



# INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL

PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL -PACA-  
**2020-2024** **2024-2027**



SECRETARÍA DEL  
HÁBITAT



**CBN -1111-2**

**INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL**  
**Corte 31 -Dic 2024**

**PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL -PACA-**  
**2020 – 2024**  
**2024-2027**

**PROYECTOS CON METAS ENFOQUE AMBIENTAL**

**VIGENCIA 2024**

**SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT**

**FEBRERO 2025**

## Tabla de contenido

<b>1. PROYECTOS DE INVERSIÓN Y METAS CON ENFOQUE AMBIENTAL</b> .....	6
<b>1.2. Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” - PACA 2020-2024</b> .....	6
<b>1.2.1. Proyecto 7602: Análisis de la Gestión Integral del desarrollo de los programas y proyectos de la Secretaría de Hábitat de Bogotá.</b> .....	6
<b>1.2.2. Proyecto 7615: Diseño e implementación de la política pública de servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural del Distrito Capital.</b> .....	7
<b>1.3. Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” - PACA 2024-2027</b> .....	8
<b>1.3.1. Proyecto 8091: Mejoramiento de la prestación y acceso de los servicios públicos domiciliarios, en especial en suelo rural y hogares en condición de vulnerabilidad de Bogotá D.C.</b> 8	
<b>1.3.2. Proyecto 7883: Adecuación de entornos urbanos y/o rurales con déficit de infraestructura y espacio público de Bogotá D.C.</b> .....	11
<b>1.3.3. Proyecto 8148: Fortalecimiento en la gestión pública integral en la SDHT a través del modelo de gestión institucional de la entidad. Bogotá D.C.</b> .....	14

## INTRODUCCIÓN

Con la expedición del Decreto 456 de 2008<sup>1</sup>, se estableció como objetivo general de la gestión ambiental distrital, “propender por el uso racional de los recursos y un ambiente saludable, seguro, propicio, diverso, incluyente y participativo en su territorio para las generaciones presentes y futuras, actuando responsablemente con la región y el planeta<sup>2</sup>”.

En consecuencia, y de acuerdo con el Decreto 815 de 2017 “Por medio del cual se establecen los lineamientos para la formulación e implementación de los instrumentos operativos de planeación ambiental del Distrito PACA, PAL y PIGA, y se dictan otras disposiciones”, la gestión ambiental de Bogotá está constituida por los siguientes instrumentos de corto plazo que hacen operativa y constituyen la planeación ambiental de la ciudad:

- Plan de Acción Cuatrienal Ambiental –PACA-
- Planes Ambientales Locales –PAL-
- Planes Institucionales de Gestión Ambiental –PIGA-

El Plan de Acción Cuatrienal Ambiental –PACA<sup>3</sup> es “el instrumento de planeación de corto plazo que visibiliza el beneficio ambiental en la ciudad, resultado de la gestión ambiental realizada por las entidades distritales que, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital vigente, desarrollan acciones ambientales complementarias”.

La Secretaría Distrital de Hábitat, creada mediante el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 e inicia su operación a partir del 1 de enero de 2007, siendo la entidad rectora del Sector Hábitat, responsable de desarrollar acciones ambientales complementarias a las realizadas por la autoridad ambiental, ya que su objeto es formular las políticas de gestión del territorio urbano y rural para aumentar la productividad del suelo urbano, garantizar el desarrollo integral de los asentamientos y de las operaciones y actuaciones urbanas integrales, facilitar el acceso de la población a una vivienda digna y articular los objetivos sociales económicos de ordenamiento territorial y de protección ambiental.

En desarrollo de lo anterior y del impacto ambiental generado por la entidad y con el fin de dar cumplimiento al Decreto 456 de 2008 “Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, la Secretaría Distrital del Hábitat, para la vigencia 2020 - 2024 y en alineación del Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” y en articulación del nuevo Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” se reformuló el PACA 2024 2027- por lo cual se proyectaron nuevas metas con enfoque ambiental quedando adoptados en el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del Distrito Capital PACA 2020-2024.

La estrategia del Plan de Gestión Ambiental –PGA- del distrito establecida en el Decreto 456 de 2008, transversal a los proyectos descritos en la tabla, son los relacionados con el fortalecimiento institucional en función de:

<sup>1</sup> “Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”

<sup>2</sup> Decreto 452 de 2008, artículo 8.

<sup>3</sup> Decreto 815 de 2017, artículo 5.

*“Optimizar el desarrollo de actividades de la gestión ambiental por parte de las instituciones, propiciando los cambios normativos, técnicos, administrativos y organizacionales que sean necesarios” y el manejo físico y ecourbanismo en función de “Orientar con criterios ambientales las decisiones y acciones de ocupación, aprovechamiento y transformación del territorio y los recursos, propias de los distintos actores particulares e institucionales. Comprende también la protección y restauración de ecosistemas estratégicos, la conectividad ecológica, el manejo integral del riesgo, el soporte físico para conductas ambientales deseadas y la ecoeficiencia en el diseño, la arquitectura y el urbanismo”<sup>4</sup>.*

De acuerdo con lo anterior, se relacionan las actividades realizadas para el cumplimiento de las diferentes metas de los proyectos de inversión institucionales reportados en el Plan Anual Cuatrienal Ambiental PACA 2020 – 2024 y los avances del Plan Anual Cuatrienal Ambiental PACA 2024 – 2027 referenciando los logros obtenidos de estos durante la misma.

---

<sup>4</sup> Decreto 456 de 2008, artículo 9, numeral 9.



## 1. PROYECTOS DE INVERSIÓN Y METAS CON ENFOQUE AMBIENTAL.

### 1.2. Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” - PACA 2020-2024

#### 1.2.1. Proyecto 7602: Análisis de la Gestión Integral del desarrollo de los programas y proyectos de la Secretaría de Hábitat de Bogotá.

##### **Descripción del Proyecto de Inversión y Componentes**

La entidad espera fortalecer su Sistema de Gestión por medio de dos componentes, que conllevan a mejorar los procesos de planeación y seguimiento de los proyectos de inversión e indicadores de gestión, la estandarización y análisis permanente de vigencia y pertinencia de procesos y procedimientos, la identificación y tratamiento de riesgos y oportunidades, la cultura de autocontrol, definición de líneas de defensa y la generación de prácticas ambientales sostenibles al interior de la entidad.

##### **Meta: Gestionar el 100 % de la certificación del sistema de gestión ambiental bajo los requisitos de la norma ISO 14001:2015**

El proceso para gestionar el 100% de la certificación del Sistema de Gestión Ambiental bajo los requisitos de la norma ISO 14001:2015 se llevó a cabo mediante un enfoque estructurado y estratégico, el cual implicó varias etapas clave de planificación, implementación, seguimiento y mejora continua. Inicialmente, se realizó un diagnóstico exhaustivo del sistema de gestión ambiental existente, para identificar las brechas y los puntos de mejora en relación con los requisitos establecidos por la norma ISO 14001:2015. Este análisis permitió definir las acciones necesarias para cumplir con las exigencias de la norma, que incluyen la gestión de los aspectos e impactos ambientales, el cumplimiento de la legislación vigente, la comunicación interna y externa, la capacitación del personal y la mejora continua.

A partir de este diagnóstico, se diseñó un plan de acción específico que abarcó la creación o actualización de políticas, procedimientos y registros necesarios para cumplir con cada uno de los puntos de la norma. Se establecieron equipos de trabajo (líderes Ambientales) responsables de cada área, garantizando así una integración efectiva del sistema de gestión ambiental en todos los niveles de la entidad. En paralelo, se implementaron actividades de formación y sensibilización para todos los empleados, con el objetivo de fomentar una cultura al interior de la Secretaría Distrital del Hábitat comprometida con la protección del medio ambiente.

Una vez implementadas las acciones iniciales, se estableció un sistema de monitoreo y evaluación constante para medir el desempeño ambiental, identificar oportunidades de mejora y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Este sistema incluyó la realización de auditorías internas periódicas que permitieron evaluar la eficacia de los procesos y procedimientos en el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 14001:2015. Las auditorías internas fueron fundamentales para identificar posibles no conformidades y, en consecuencia, tomar acciones correctivas de manera oportuna.

Como parte del proceso de preparación para la auditoría externa de certificación, se llevó a cabo una revisión exhaustiva del sistema de gestión ambiental para verificar que todos los

requisitos de la norma estuvieran completamente implementados y documentados. Se preparó toda la documentación necesaria y se realizaron actividades de auditoría para asegurar que todos los aspectos del sistema fueran evaluados adecuadamente. Finalmente, se realizó la auditoría externa, que fue exitosa, y el sistema de gestión ambiental fue certificado conforme a la norma ISO 14001:2015.

Este proceso no solo garantizó el cumplimiento de la norma, sino que también permitió a la Secretaría Distrital del Hábitat optimizar su gestión ambiental, reducir impactos negativos sobre el entorno, mejorar la eficiencia de sus recursos y reforzar su compromiso con la sostenibilidad. La obtención de la certificación fue el resultado de un esfuerzo conjunto, basado en la planificación detallada, la participación de todos los niveles de la entidad y la mejora continua, asegurando así que el sistema de gestión ambiental esté alineado con los más altos estándares internacionales

### **Mejora de los recursos naturales**

La implementación de procedimientos para optimizar el uso de los recursos naturales, como el agua, la energía y las materias primas, ayuda a reducir el desperdicio y mejorar la eficiencia. Esto contribuye a la conservación de estos recursos y a la reducción de la demanda de recursos no renovables, lo que es fundamental para la sostenibilidad a largo plazo.



### **1.2.2. Proyecto 7615: Diseño e implementación de la política pública de servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural del Distrito Capital.**

#### **Descripción del Proyecto de Inversión.**

El proyecto tiene por objeto formular una política de servicios públicos que logre articular las acciones estratégicas y la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios en el área urbana y rural del distrito.

El proyecto busca identificar cual es el estado de la presentación de los servicios públicos domiciliarios en el área rural, establecer el déficit de la prestación y a partir de ello definir lineamientos para su posible solución. Por otra parte, busca fortalecer técnica y organizacionalmente a los prestadores de los sistemas de abastecimiento de agua potable en zona rural del distrito que identifique y priorice la Secretaría del Hábitat por medio de:

- Elaboración de herramientas para capacitar y divulgar en los aspectos o falencias identificados.
- Asistencias personalizadas para concientizar en los aspectos o falencias identificados.
- Aumentar el conocimiento de los procesos de operación y mantenimiento del sistema de acueducto y alcantarillado.
- Asistencias técnicas a poblaciones vulnerables, y realizar el cálculo de demanda del servicio de agua por sistema (acueducto comunitario).
- Realizar asistencias a los futuros operadores del servicio de alcantarillado.

**Meta: Fortalecer técnica y organizacionalmente el 100% de los acueductos identificados y priorizados en la zona rural del distrito.**

En el marco del fortalecimiento a los acueductos comunitarios brindado desde la Subdirección de Servicios Públicos, se han llevado a cabo una serie de actividades enfocadas en mejorar la eficiencia y la sostenibilidad de los sistemas de agua en las comunidades de las localidades de Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz. Este proceso ha incluido la entrega, capacitación e implementación de equipos modernos, válvulas, y procesos técnicos innovadores para optimizar tanto la potabilización como la distribución del agua en 16 acueductos comunitarios. En primer lugar, se ha proporcionado la infraestructura necesaria, tales como filtros, bombas de presión y sistemas de monitoreo, para asegurar una mayor eficiencia en el tratamiento del agua, garantizando su calidad y disponibilidad para los habitantes. Además, se ha implementado un programa de capacitación dirigido a los operarios de los acueductos y a miembros de la comunidad, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos en cuanto al mantenimiento preventivo de los equipos, la gestión eficiente del recurso hídrico y la adopción de buenas prácticas en la distribución del agua potable.

Este esfuerzo no solo ha permitido una mejora significativa en el acceso a agua potable de calidad, sino también una mayor autonomía de las comunidades, quienes ahora cuentan con las herramientas y conocimientos necesarios para asegurar el funcionamiento continuo de sus sistemas de agua, minimizando riesgos y aumentando la sostenibilidad de los acueductos a largo plazo. Además, se ha promovido el uso responsable del agua a nivel local, impulsando el cuidado del recurso y la implementación de técnicas de ahorro y conservación. La implementación de estos proyectos en las tres localidades también ha mejorado la relación entre las autoridades y las comunidades, fomentando el sentido de pertenencia y el compromiso con la gestión de los recursos naturales, contribuyendo al bienestar general y al fortalecimiento de la resiliencia comunitaria frente a posibles crisis hídricas.

### Mejora de los recursos naturales

Al implementar procesos y equipos eficientes para la potabilización y distribución del agua, se asegura un uso más racional y controlado del recurso hídrico. Esto contribuye a evitar el derroche de agua y a garantizar su disponibilidad de forma sostenible para las comunidades. La mejora en la distribución también asegura que el agua llegue de manera más equitativa y eficiente a todas las áreas, reduciendo las pérdidas.



### 1.3. Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Camina Segura” - PACA 2024-2027

#### 1.3.1. Proyecto 8091: Mejoramiento de la prestación y acceso de los servicios públicos domiciliarios, en especial en suelo rural y hogares en condición de vulnerabilidad de Bogotá D.C.

El suelo rural presenta una baja cobertura en los Servicios Públicos Domiciliarios, que según la Encuesta Multipropósito 2021 es: Acueducto 76.5%, Alcantarillado (Red Pública) 16.4%, Energía 97.0%, Gas Natural 17.8%, Recolección Residuos sólidos 64.3% e internet 38.3%.

En suelo rural el servicio de acueducto es prestado por acueductos comunitarios, conformados por comunidades organizadas que requieren apoyo constante con el fin de garantizar las condiciones de cobertura, calidad y continuidad en la prestación del servicio. Por lo cual, se

trabjará en el fortalecimiento de estos acueductos y desarrollo de infraestructuras de tratamiento de agua potable y aguas residuales en los centros poblados.

Sabiendo que no todas las soluciones para la prestación de los servicios pueden ser convencionales, se plantea el desarrollo de soluciones individuales para el acceso al agua potable, la gestión de aguas residuales, así como de sustitución de leña o combustibles contaminantes.

Se evidencia que existe un alto porcentaje de hogares en la ruralidad que cuentan con GLP como combustible para la cocina, sin embargo, el costo resulta ser alto para las familias por lo que se desarrollaran instrumentos de financiación para amortizar costos.

En suelo urbano, las condiciones de cobertura son cercanas al 100%. El reto se concentra en mejorar las condiciones de cobertura y mejorar la accesibilidad, entendiendo que existen hogares que no pueden acceder al servicio, ya sea por encontrarse en asentamientos de origen informal o por condiciones socioeconómicas. Por tanto, se plantea el desarrollo de herramientas para ampliar la capacidad de sistemas de generación por Fuentes No Convencionales de Energía Renovable, la caracterización de las condiciones de la prestación de servicios en asentamientos de origen informal, analítica de datos con Catastro de Redes y Usuarios, ajuste a la metodología de focalización del mínimo vital y un plan interinstitucional que garantice el acceso a SPP.

### Descripción de Los Componentes:

**Componente:** Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios.

Para mejorar en los hogares rurales las condiciones de cobertura, calidad y continuidad de la prestación de los servicios, se desarrollarán las siguientes acciones definidas en la Hoja de Ruta de mejora de la prestación y el acceso a los servicios de agua potable, gestión de aguas residuales y fuentes de energía menos contaminantes para centros poblados y vivienda rural dispersa:

1. Optimización de las PTAP en el área rural del Distrito que identifique y priorice la SDHT.
2. Acompañar a los acueductos comunitarios en la gestión predial en donde se encuentra la infraestructura de servicios públicos de acueducto y alcantarillado en suelo rural.
3. Elaboración e implementación de un plan de fortalecimiento técnico y organizacional a los prestadores de servicios públicos en la zona rural para garantizar el acceso al agua y la gestión de aguas residuales que identifique y priorice la SDHT.
4. Desarrollo de acciones orientadas al tratamiento de aguas residuales en el área rural del Distrito que identifique y priorice la SDHT.
5. Ejecutar un proyecto de intervenciones en vivienda rural dispersa para mejorar acceso a agua potable y manejo de agua residual.
6. Definir un programa de asistencia técnica para la sustitución de combustibles contaminantes para viviendas rurales.
7. Precisar instrumentos de financiación para el acceso al (Gas Propano) - GLP en la ruralidad.

**Componente:** Documentos de planeación.

Para desarrollar herramientas para toma de decisiones en el área urbana del Distrito Capital que integre una visión regional en mejora la prestación de servicios públicos domiciliarios y TIC, se realizarán las siguientes acciones:

1. Diseñar e implementar 5 herramientas de planeación o políticas para fortalecer el acceso a los servicios públicos domiciliarios y TIC de la población vulnerable del suelo urbano del Distrito Capital
2. Desarrollar un documento técnico base para la construcción del hecho metropolitano de servicios públicos en relación con el abastecimiento hídrico, tratamiento de aguas residuales y gestión integral de residuos sólidos.

**Componente:** Servicios de información actualizados.

Con el objetivo de caracterizar hogares ubicados en centros poblados rurales y ruralidad dispersa con relación a la prestación de servicios públicos, se planea:

1. Realizar la caracterización del estado de la disposición de residuos en zona rural para diseñar un plan que desarrolle programas energéticos a partir de la biodigestión y/o identificación de condiciones para el desarrollo de comunidades energéticas.
2. Gestionar la información de la localización de suscriptores del servicio de acueducto y alcantarillado en la zona rural del distrito en marco del Catastro Unificado de Redes y Usuarios.

**Meta: implementar 7 acciones definidas en la hoja de ruta para mejorar la prestación y el acceso a los servicios de agua potable, gestión de aguas residuales y fuentes de energía menos contaminantes para centros poblados y vivienda rural dispersa.**

Se mejoraron las condiciones de calidad y continuidad en la prestación del servicio de agua a 715 hogares en suelo rural y en hogares en condición de vulnerabilidad, mediante la realización de acciones de fortalecimiento técnico y de procesos de selección que garanticen la idoneidad del contratista que ejecutará proyectos identificados para implementar las acciones definidas, en las localidades de; (i) Ciudad Bolívar - 450 hogares; (ii) Usme - 125 hogares; (iii) Sumapaz - 50 hogares y (iv) Chapinero - 90 hogares.

Impactos o beneficios: Mejoramiento de las condiciones de calidad y continuidad de acceso de los servicios públicos domiciliarios, en especial en suelo rural y hogares en condición de vulnerabilidad, beneficiando a 2.002 personas (2,8 personas por hogar DANE – 2018).

**Mejora de los recursos naturales**

Estas acciones mejoran la gestión de recursos naturales, como el agua y la energía, mediante una planificación adecuada, un fortalecimiento técnico y un enfoque en comunidades vulnerables, lo que favorece la sostenibilidad y el acceso equitativo.



### 1.3.2. Proyecto 7883: Adecuación de entornos urbanos y/o rurales con déficit de infraestructura y espacio público de Bogotá D.C.

Corregir las deficiencias físicas, ambientales y legales generadas por su origen fuera de las normas urbanas y permitir que sus habitantes accedan a la calidad de vida urbana definida para el conjunto de la ciudad.

Si bien el POT establece como los componentes del programa de mejoramiento integral: 1. Servicios Públicos, 2. Accesibilidad, 3. Equipamiento para programas Sociales, 4. Equipamientos para actividades cívicas y culturales, 5. Condiciones Ambientales y 6. Condiciones individuales de la Vivienda.

A partir de estos programas, la SDHT ha estructurado el componente de Mejoramiento de entorno, como una alternativa que reúne los programas de Servicios públicos, y accesibilidad, siendo misión de la SDHT estructurar y definir las intervenciones a realizar, así, como los lineamientos técnicos, sociales, ambientales, con los que se realizaran las intervenciones, especialmente enfocadas en 3 líneas:

- Recuperación o adecuación de vías locales.
- Recuperación o adecuación de andenes, alamedas.
- Recuperación o adecuación de parques locales.

#### Descripción de los componentes

Dando alcance al objetivo propuesto, este proyecto se desarrolla en un componente:

Intervenir integralmente zonas de origen informal en espacio público y revitalizarlo para la promoción de espacios seguros:

Este componente tiene como función el fortalecimiento de los procesos de estudio, diseño técnico, y estructuración de alternativas técnicas y financieras que permita construir proyectos enfocados especialmente en la articulación funcional y ambiental de los espacios públicos, así como el diseño efectivo de espacios de movilidad que garanticen condiciones de accesibilidad y conexión con el resto de los espacios de la ciudad.

La estructuración de proyectos a través de los estudios y diseño por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat como rectora de lineamientos de hábitat en la ciudad busca garantizar la calidad adecuada de las intervenciones, así la integración de factores ambientales, de riesgo, sociales, financieros e institucionales en cada proyecto, garantizando que entidades encargadas de las intervenciones físicas dentro del sector Hábitat, como la Caja de Vivienda Popular, pueda llevar estos diseños a la realidad mediante la intervención físicas de cada proyecto.

Dentro de este componente, la subdirección de Operaciones se centrará en el desarrollo de la etapa prefactibilidad de los estudios y proyectos, esta etapa consiste en:

- Prefactibilidad: Construcción del perfil general del cada proyecto, mediante el estudio de insumos técnicos, jurídicos, ambientales, sociales, financieros e institucionales, buscando

construir la mejor propuesta que dé solución a las problemáticas identificadas en la formulación de los planes de acción de cada territorio y que, a su vez, se ajuste tanto técnicamente a la normativa existente, como financieramente a la disponibilidad de recursos.

Dentro de la etapa de factibilidad las subdirecciones de Barrios y de Operaciones intervendrán de la siguiente manera:

- **Factibilidad e Intervención:** Estudios de alternativas financieras e intervención física de espacios públicos soportados en la contratación de las obras bajo los parámetros diseñados, y el seguimiento y reporte de avances de obras, así como su entrega final garantizado el cumplimiento de los elementos técnicos del diseño propuesto.

**Meta: Adecuar 110.000 metros cuadrados de espacio público priorizados en los polígonos de revitalización**

En el marco del proceso de revitalización y adecuación de entornos urbanos y rurales con déficit de infraestructura y espacio público, se han logrado avances significativos orientados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de zonas de origen informal. Estos logros se reflejan en las siguientes acciones clave:

**Adjudicación de Procesos de Estudios, Diseños y Obras** Se adjudicaron los procesos correspondientes al diseño, estudio y ejecución de obras en el eco-barrio Nueva Castilla y los eco-corredores de Javeriana y Alcalá Estas intervenciones impactarán positivamente las localidades de Chapinero y Suba.

Se avanzó en la intervención de 25 segmentos viales en la localidad de Suba y 6 segmentos adicionales en Rafael Uribe Uribe, promoviendo la conectividad y el desarrollo urbano.

**Gestión de Recursos con el Sector Privado:** Se establecieron alianzas estratégicas con actores del sector privado, lo que permitió la consecución de materiales y recursos para intervenciones blandas en los territorios seleccionados. Estas acciones fortalecieron la activación comunitaria y el compromiso ciudadano en los polígonos priorizados.

**Caracterización Territorial y Socioeconómica:** Se realizó una detallada caracterización territorial y socioeconómica de los polígonos de intervención, permitiendo una mejor comprensión de las necesidades y prioridades de cada territorio.

**Elaboración de Fichas de Perfilamiento:** Se desarrollaron fichas técnicas que incluyeron componentes técnicos, socioeconómicos, normativos, prediales y ambientales. Este esfuerzo facilitó la identificación de intervenciones viables y estratégicas.

**Impactos o Beneficios:** Las obras previstas para la revitalización del espacio público están diseñadas para mejorar las condiciones de vida de las comunidades beneficiadas. Entre los impactos destacados se encuentran:

**Conectividad y Acceso a Servicios:** Se espera que las intervenciones mejoren la conectividad de 200,800 personas con la oferta de servicios de la ciudad, facilitando su integración y movilidad dentro del entorno urbano.

**Calidad de Vida:** Las mejoras en la infraestructura y los espacios públicos contribuirán a un entorno más habitable, seguro y funcional.

**Participación Comunitaria:** Las iniciativas incluyen un enfoque participativo que fomenta la apropiación de los espacios por parte de las comunidades, promoviendo su uso sostenible.

**Fortalecimiento del Tejido Social:** Las intervenciones buscan no solo transformar físicamente los barrios, sino también fomentar actividades sociales, culturales y recreativas que refuercen los lazos comunitarios.

**Retrasos y Soluciones:** En el proceso de adjudicación de los contratos relacionados con:

- Obra e interventoría en los polígonos de intervención de Suba y Rafael Uribe Uribe.
- Estructuración de estudios, diseños y obras para el eco-barrio Nueva Castilla y los eco-corredores de Javeriana y Alcalá, correspondientes a las localidades de Chapinero y Suba.
- Se presentaron diversas dificultades en las etapas precontractuales que generaron retrasos significativos en los cronogramas establecidos. Además, la aprobación de vigencias futuras para el proyecto de los eco-barrios se obtuvo solo hasta el mes de octubre de 2024, lo que impactó directamente en la planeación y ejecución de las actividades.

**Adjudicación y Ejecución:** A pesar de los inconvenientes, la adjudicación de los contratos se logró a finales de diciembre de 2024. Según los cronogramas aprobados, las obras comenzarán su ejecución en la vigencia de 2025, con una intervención planificada de 6,088 metros cuadrados de espacio público en los polígonos de revitalización priorizados.

**Soluciones Implementadas:** Optimización de Procesos Administrativos: Se fortalecieron los equipos responsables de los procesos precontractuales para garantizar mayor agilidad en los trámites y minimizar futuras demoras.

**Gestión Eficiente de Vigencias Futuras:** Se ajustaron los cronogramas financieros para incorporar la aprobación tardía de vigencias futuras, asegurando la disponibilidad de recursos para el inicio de las obras.

**Seguimiento Técnico y Operativo:** Se implementaron mecanismos de supervisión y control que permitirán cumplir con los tiempos de ejecución establecidos para el 2025.

Con estas acciones, se busca garantizar la correcta ejecución de las intervenciones y su alineación con los objetivos estratégicos de revitalización urbana y rural.

## Mejora de los recursos naturales

Permite integrar prácticas sostenibles que fomenten el uso responsable de los recursos naturales, promoviendo su conservación y restauración en áreas urbanas y rurales. Además, al estar alineadas con los objetivos de revitalización, las intervenciones pueden optimizar el uso de los recursos, reducir su agotamiento y garantizar su disponibilidad para las futuras generaciones.



### 1.3.3. Proyecto 8148: Fortalecimiento en la gestión pública integral en la SDHT a través del modelo de gestión institucional de la entidad. Bogotá D.C.

La alternativa de solución que se abordará para atender la problemática identificada consiste en elevar la efectividad del modelo de gestión institucional de la Secretaría Distrital del Hábitat para enfrentar los retos del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2026 Bogotá Camina Segura.

La entidad espera fortalecer su Sistema de Gestión por medio de dos componentes, que conlleven a mejorar los procesos de planeación: Mediante la implementación del componente del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se espera coordinar, orientar y promover la articulación interna para la óptima implementación del Sistema de Gestión bajo sus marcos de referencia MIPG e ISO 9001:2015. Del mismo modo, el componente del Sistema de Gestión Ambiental requiere aumentar su apropiación mediante la certificación en la norma ISO 14001:2015, que permitan la promoción de hábitos de prácticas ambientales sostenibles en las actividades diarias que requiere desarrollar la institución para el cumplimiento de su misión, conllevando a la disminución y control de impactos ambientales negativos, para mejorar las condiciones ambientales y aportar a la sostenibilidad global.

#### **Meta: ejecutar el 100 % de las actividades del plan institucional de gestión ambiental de la entidad.**

Se han llevado a cabo diversas acciones orientadas a mejorar la eficiencia en el uso de los recursos naturales y promover prácticas sostenibles dentro de la entidad. Entre estas acciones, se destacan las inspecciones ambientales, en las cuales se han identificado fugas de agua, sistemas de ahorro de agua y energía, y se ha realizado un seguimiento del consumo de ambos recursos. Estas inspecciones permiten detectar áreas donde se pueda reducir el desperdicio y optimizar el uso de agua y energía, lo que contribuye a un manejo más eficiente de los recursos naturales y reduce la huella ambiental de la entidad.

Además, se ha implementado tecnología de ahorro de agua y energía, lo que implica la adopción de sistemas más eficientes, como dispositivos de bajo consumo. Esta acción ayuda a disminuir el uso innecesario de estos recursos y, a su vez, a reducir los costos operativos asociados a su consumo. De esta manera, la entidad no solo mejora su sostenibilidad, sino que también obtiene beneficios económicos a largo plazo.

En paralelo, se han realizado campañas de sensibilización sobre el manejo de residuos, con el objetivo de promover una gestión responsable dentro de la entidad. Estas campañas han fomentado prácticas como la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, contribuyendo a disminuir la generación de desechos y a mejorar la clasificación y disposición final de los mismos. Además, se ha implementado un seguimiento de la generación de residuos, lo que permite evaluar y controlar la cantidad de desechos generados y tomar decisiones informadas para su manejo eficiente.

Por último, se han llevado a cabo campañas de sensibilización sobre el consumo de agua y energía, dirigidas a modificar comportamientos dentro de la entidad. Estas campañas buscan promover el uso responsable de estos recursos, animando a los miembros de la entidad a adoptar hábitos más sostenibles, como apagar luces innecesarias o utilizar el agua de manera más eficiente.

### **Mejora de los recursos naturales**

Las actividades realizadas han generado mejoras significativas en la gestión de los recursos naturales dentro de la entidad. A través de las inspecciones ambientales, se han identificado y corregido fugas de agua, lo que ha permitido evitar el desperdicio de este recurso esencial. Además, la implementación de sistemas ahorradores de agua y energía ha optimizado el consumo de estos recursos, reduciendo tanto la demanda como el impacto ambiental asociado. Las campañas de sensibilización sobre el consumo de agua y energía han promovido hábitos más responsables entre los miembros de la entidad, fomentando un uso más eficiente y consciente de estos recursos.

Por otro lado, el manejo adecuado de los residuos también ha sido una prioridad, con campañas de sensibilización que han impulsado prácticas como la reducción, reutilización y reciclaje de desechos, contribuyendo a la disminución de la contaminación. El seguimiento de la generación de residuos ha permitido tomar decisiones informadas para mejorar su manejo, optimizando su clasificación y disposición final.

En conjunto, estas acciones han permitido mejorar la eficiencia en el uso de los recursos naturales, reducir la huella ambiental de la entidad y fomentar una cultura organizacional más comprometida con la sostenibilidad.

### **Secretaría Distrital del Hábitat**